



Ministerio  
**de Relaciones  
Exteriores**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Montevideo, 25 de octubre de 2023

## **COMUNICADO DE PRENSA N° 56/23**

### **Sobre la grave situación internacional**



Uruguay reafirma la preminencia de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas como normas de conducta que deben regir las relaciones entre Estados, así como el valor de esta organización internacional universal y rectora en la búsqueda de la paz y la seguridad internacional.

De la misma forma, recuerda que la comunidad internacional ha elaborado desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos un extenso desarrollo normativo que tiene como propósito asegurar que la dignidad, la integridad y el valor intrínseco de todo ser humano sean respetados. Uruguay condena los atentados contra la vida y la integridad de los civiles y la toma de rehenes, y reafirma la inviolabilidad de la infraestructura civil y del personal humanitario.

Uruguay rechaza toda forma de violencia, amenaza o uso de la fuerza en violación directa de las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, resaltando nuevamente el valor de la Organización de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y la seguridad internacional.

Dirección de Prensa  
Ministerio de Relaciones Exteriores

\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)